



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

<b>Docente:</b> ANGIE TATIANA RODRIGUEZ FAJARDO		<b>Área:</b> DIMENSION COGNITIVA			
<b>Grado:</b> PRE JARDÍN	<b>Periodo:</b> TERCERO	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		10	07	08	09
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros:</b>			<b>Temas:</b>		
Identifica los números 6,7,8 cantidad y representación gráfica mediante dinámicas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números 6,7,8 (conteo y escritura),</li> <li>• <b>Figuras geométricas</b> triangulo</li> <li>• <b>Ubicación espacial</b> Entrar – salir abrir – cerrar encima – debajo</li> <li>• <b>color</b> naranjado</li> </ul>		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rondas</li> <li>• Manualidades</li> <li>• Actividades de conteo</li> </ul>					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita _____ x _____	Ensayo _____	Mapa conceptual _____	Experimento _____	Salidas de campo _____	Cuaderno _____
Evaluación oral _____ x _____	Prueba física _____ x _____	Cartelera _____	Manualidades _____ x _____	Cuestionarios _____	Plegable _____
Talleres _____	Maquetas _____	Uso del diccionario _____	Practicar _____	Fichas de lectura _____	Friso _____
Exposición _____					Pruebas externas _____
Debate _____					Pruebas internas _____
Controles de lectura _____					Otros _____



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### *ACUERDO PEDAGÓGICO*

Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo una por clase.

#### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

#### **Observaciones:**

Se tendrá en cuenta la participación y el acompañamiento por parte de los padres de familia en cada actividad.

<b>Docente</b>	<b>Representante de grado</b>	<b>Fecha de encuadre:</b>
Angie Tatiana Rodríguez Fajardo	Eliana Guzmán	10/07/2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

### **Anexo 1 Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

<b>Docente:</b> ANGIE TATIANA RODRIGUEZ FAJARDO		<b>Área:</b> DIMENSION COMUNICATIVA			
<b>Grado:</b> PREJARDÍN	<b>Periodo:</b> TERCERO	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		10	07	08	09
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros:</b>			<b>Temas:</b>		
Reconoce e identifica las vocales e -u y asociarlas con las imágenes, miembros de la familia.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las vocales e, u</li> <li>• My family</li> </ul>		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rondas</li> <li>• Manualidades</li> <li>• Fábulas, canciones, juegos de roles</li> </ul>					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita _____ x	Ensayo _____ Mapa conceptual _____	Experimento Salidas de campo	Cuaderno _____ Plegable _____	Friso _____ Pruebas externas Pruebas internas Otros	
Evaluación oral x	Prueba física x	Manualidades x	Cuestionarios _____	Prácticas	
Talleres _____	Carteleros _____	Prácticas	Fichas de lectura		
Exposición _____	Maquetas _____				
Debate _____	Uso del diccionario				
Controles de lectura					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo una por clase.

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

### Observaciones:

Se tendrá en cuenta la participación y el acompañamiento por parte de los padres de familia en cada actividad.

<b>Docente</b>	<b>Representante de grado</b>	<b>Fecha de encuadre:</b>
Angie Tatiana Rodríguez Fajardo	Eliana Guzmán	10/07/2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

### **Anexo 1**

### **Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres **veces** en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

<b>Docente:</b> ANGIE TATIANA RODRIGUEZ FAJARDO		<b>Área:</b> DIMENSION ESTETICA			
<b>Grado:</b> PREJARDÍN	<b>Periodo:</b> TERCERO	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		10	07	08	09
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros:</b>			<b>Temas:</b>		
Disfruta realizar trabajos de pinturas y plegado libre desarrollando capacidades intelectuales a través de su imaginación.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plastilina</li> <li>• Greda</li> <li>• Arcilla</li> <li>• Harina</li> </ul>		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rondas</li> <li>• Manualidades</li> </ul>					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita	Ensayo	_____	Experimento	Cuaderno	_____
_____ x	Mapa conceptual	_____	Salidas de	Plegable	_____
Evaluación oral	Prueba física	x_____	campo	Friso	_____
Talleres	Cartelera	_____	Manualidades	Pruebas externas	_____
Exposición	Maquetas	_____	Cuestionarios	Pruebas internas	Otros
Debate	Uso del diccionario	_____	Prácticas		
Controles de lectura			Fichas de lectura		



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo una por clase.

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

### Observaciones:

Se tendrá en cuenta la participación y el acompañamiento por parte de los padres de familia en cada actividad.

<b>Docente</b>	<b>Representante de grado</b>	<b>Fecha de encuadre:</b>
Angie Tatiana Rodríguez Fajardo	Eliana Guzmán	10/07/2023



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

### **1. Anexo 1      Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.



### *ACUERDO PEDAGÓGICO*

<b>Docente:</b> ANGIE TATIANA RODRIGUEZ FAJARDO		<b>Área:</b> DIMENSION SOCIO AFECTIVO			
<b>Grado:</b> PREJARDÍN	<b>Periodo:</b> TERCERO	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		10	07	08	09
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros:</b>			<b>Temas:</b>		
Empieza a compartir con sus compañeros un juguete, el material o algo de su lonchera. Acepta rutinas diferentes a la de la casa.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emociones</b></li> <li>Tristeza</li> <li>Alegría</li> <li>Enfado</li> <li>Miedo</li> </ul>		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rondas</li> <li>• Juegos</li> <li>• Danza</li> </ul>					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita	Ensayo	Experimento	Cuaderno		
_____ x	Mapa conceptual	Salidas de campo	Plegable		
Evaluación oral	Prueba física	Manualidades	Friso		
_____ x	Cartelera	Cuestionarios	Pruebas externas		
Talleres	Maquetas	Prácticas	Pruebas internas	Otros	
Exposición	Uso del diccionario	Fichas de lectura			
Debate					
Controles de lectura					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo una por clase.

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

### Observaciones:

Se tendrá en cuenta la participación y el acompañamiento por parte de los padres de familia en cada actividad.

<b>Docente</b>	<b>Representante de grado</b>	<b>Fecha de encuadre:</b>
Angie Tatiana Rodríguez Fajardo	Eliana Guzmán	10/07/2023



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

### **1. Anexo 1 Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

**ACUERDO PEDAGÓGICO**

<b>Docente:</b> ANGIE TATIANA RODRIGUEZ FAJARDO		<b>Área:</b> DIMENSION ESPIRITUAL			
<b>Grado:</b> PREJARDÍN	<b>Periodo:</b> TERCERO	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		10	07	08	09
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros:</b>			<b>Temas:</b>		
Fomenta y comprende que Dios nos hizo a su imagen y semejanza, y que la oración es parte importante de nuestra vida.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los niños son amigos de Jesús</b></li> <li>• Jesús nos enseña hablar con su padre.</li> <li>• Los amigos de Jesús.</li> <li>• Milagros maravillosos.</li> </ul>		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oración</li> <li>• Canciones</li> </ul>					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita _____ x _____	Ensayo _____ Mapa conceptual _____	Experimento Salidas de campo	Cuaderno _____ Plegable _____ Friso _____		
Evaluación oral x _____	Prueba física x _____	Manualidades x _____	Pruebas externas		
Talleres _____	Carteleros _____	Cuestionarios _____	Pruebas internas		
Exposición _____	Maquetas _____	Prácticas _____	Otros		
Debate _____	Uso del diccionario _____	Fichas de lectura _____			
Controles de lectura _____					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### *ACUERDO PEDAGÓGICO*

Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo una por clase.

#### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

#### **Observaciones:**

Se tendrá en cuenta la participación y el acompañamiento por parte de los padres de familia en cada actividad.

<b>Docente</b>	<b>Representante de grado</b>	<b>Fecha de encuadre:</b>
Angie Tatiana Rodríguez Fajardo	Eliana Guzmán	10/07/2023



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

***ACUERDO PEDAGÓGICO***

**1. Anexo 1 Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.